



Parroquia



Dolores de la Santisima Virgen

celebran en esta Iglesia Parroquial con ocasión de su fiesta, del 13 al 19 de Marzo 1948, el clero de la Parroquia y la

Archicofradia Sacramental de Ntra. Sra. de los Dolores

establecida en la misma; aplicándose estos cultos para impetrar de la Santísima Virgen su protección y auxilio para la Iglesia, la Patria y la Hermandad

Durante los días del Septenario circulará el Jubileo de las XL Horas y los Ejercicios del mismo comenzarán a las siete de la tarde

PREDICARÁ, EL

Rvdo. Padre Martin Prieto, S. J.

El Viernes de Dolores, Festividad de la Stma. Virgen, será la misa de comunión a las 9

Los gastos del Jubileo y las Misas son por las intenciones siguientes:

Día 13. Por la intención de D.a Asunción Alvarez Net. | Día 17.—Por D. Juan Pedro Goux Mignaçabal y su es-Dia 14.—Por los difuntos (q. e. p. d.) de la familia So-

ria Alvarez. Día 15.—Por la intención de D. Carlos Rubio Robles.

Dia 16.—Por los difuntos (q. e. p. d.) de la familia Rubio Goux.

posa D.a Luisa Lafenetre (q. e. p. d.)

Día 18.—Por la Srta. Carolina Rubio Goux (q. e. p. d.)

Día 19.-Por D. Julio Goux Mignaçabal (q. e. p. d.)

Nuestro Rvdmo. Prelado ha concedido 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada por la asistencia a estos cultos.

MALAGA - 1948

(Con Censura Eclesiástica)

(IMP. URAMA, MOSQUERA, 9 - MALAGA)

Los gastos del Jubileo y las Misas son por las intenciones siguientes:

Día 13.-Por la intención de D.ª Asunción Alvaret Net.

Día 14.-Por los difuntos (q. e. p. d.) de la familia Soria Alvarez.

Dia 15.—Por la intención de D. Carlos Rubio Robles.

Día 16.—Por los difuntos (q. e. p. d.) de la familia Rubio Goux.

Día 17.—Por D. Juan Pedro Goux Mignaçabal y su esposa D.ª Luisa Lafenetre (q. e. p. d.)

Día 18.—Por la Srta. Carolina Rubio Goux (q. e. p. d.)

Día 19.—Por D. Julio Goux Mignaçabal (q. e. p. d.)

A. M. D. G.

Nuestro Rvdmo. Prelado ha concedido 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada por la asistencia a estos cultos.

(CON CENSURA ECLESIÁSTICA)

MÁLAGA - 1948.

Imp. Urania - Mosquera, 9



Nuestra Señora de los Dolores
Parroquia de San Juan

PARROQUIA DE SAN JUAN

DEVOTO SEPTENARIO

QUE EN HONOR Y REVERENCIA DE LOS

Dolores de la Santisima Virgen

CELEBRAN EN ESTA IGLESIA PARROQUIAL CON OCASIÓN DE SU FIESTA, DEL 13 AL 19 DE MARZO 1948, EL CLERO DE LA PARROQUIA Y LA

Archicofradía Sacramental de Nuestra Señora de los Dolores,

establecida en la misma; aplicándose estos cultos para impetrar de la Santisima Virgen su protección y auxilio para la Iglesia, la Patria y la Hermandad

Durante los días del Septenario circulará el Jubileo de las XE Horas y los Ejercicios del mismo comenzarán a las siete de la tarde

PREDICARÁ, EL

Rodo. Padre Martin Prieto, S. J.

SUPERIOR DE LA RESIDENCIA DE SEVILLA

El Viernes de Dolores, Festividad de la Stma. Virgen será la misa de comunión a las 9